

ANEXO

Número	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad y provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad y provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo	Grado
1	Progr. 1.ª SS.CC. INSS	18	B	Madrid	Progr. 1.ª Dir. Prov. TGSS	18	TR	Madrid	Parra García, Miguel Angel	50.300.603	A1632	-
8	Progr. 1.ª D. Prov. INSS	18	B	Granada	Progr. 1.ª Dir. Prov. TGSS	18	TR	Alicante	Vera López, Antonio José	2421.969.168	A1632	-
10	Progr. 1.ª D. Prov. INSS	18	B	Málaga	Téc. Inf. D. Prov. INSS	-	TR	Málaga	López Reche, Susana	2509.653.968	A1632	-
15	Progr. 1.ª D. Prov. INSS	18	B	Zaragoza	Oper. de O. D. Prov. TGSS	16	TR	Zaragoza	Mostao Martínez, María Pilar	1715.560.668	A1632	-
20	Progr. 1.ª D. Prov. TGSS	18	B	Barcelona	Progr. 1.ª Ger. Inf. SS	18	TR	Madrid	Moreno Giraldo, Diego M.	3765.615.668	A1632	-
23	Progr. 1.ª D. Prov. TGSS	18	B	Granada	Progr. 1.ª D. Prov. TGSS	18	TR	Murcia	García Garcés, María Mercedes	2377.655.335	A1632	-
32	Progr. 1.ª D. Prov. TGSS	18	B	Sevilla	Progr. 1.ª D. Prov. TGSS	18	TR	Cádiz	Fidalgo López, Rafael F.	2977.471.113	A1632	-
41	Progr. 1.ª D. Prov. ISM	18	B	Valencia	Progr. 1.ª D. Prov. INSS	18	TR	Valencia	Echevarría Escuder, Antonio	1983.996.224	A1632	-
42	Progr. 1.ª Geren. Infor	18	B	Madrid	Progr. 1.ª D. Prov. TGSS	18	TR	La Coruña	Lorenzo Elvira, Teresa	148.968.035	A1632	-

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

24962 *ORDEN de 8 de octubre de 1991 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Este Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo), respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPANA), Unidad de Apoyo.

Consejero técnico. Número de orden: 7. Localidad: Madrid. Grupo A. Adjudicatario: Don Alvaro Blanco Volmer, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Número de Registro de Personal: 80390657A1111.

Madrid, 8 de octubre de 1991.-El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24963 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental, a doña Consuelo Toral Goyanes.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de aquellos funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia, de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Instituto Nacional de la Vivienda, actualmente suprimido, figurando en ella doña Consuelo Toral Goyanes con la indicación de que la efectividad de su derecho quedaba condicionada a la obtención del título de Bachiller Superior o equivalente.

Acreditada la expresada titulación y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura, con ocasión de vacante, esta Secretaría de Estado.

Resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de doña Consuelo Toral Goyanes, número de registro personal 0136517468 A6025.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de septiembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D., (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.